UNIDAD CUAJ	MALPA DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y	HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PL	AN LICENCIATURA EN DERECHO		
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	CRED.	8
4215066	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	TIPO C	PT.
H.TEOR. 4.0		TRIM.	
H.PRAC. 0.0	SERIACION AUTORIZACION	XI AL XII	

OBJETIVO(S):

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de identificar la importancia de la Responsabilidad social corporativa y su relación con los derechos humanos.

Parciales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- 1. Identificar el concepto de Responsabilidad social corporativa.
- 2. Señalar cuáles son los derechos humanos que deben cumplir las empresas socialmente responsables.
- 3. Conocer la importancia de los debates actuales que relacionan los derechos laborales, territoriales y ambientales con las empresas.
- 4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, en torno a los dilemas actuales de la producción, intercambio y distribución de la riqueza, así como a la emergencia de alternativas a la producción capitalista.
- 5. Adoptar un pensamiento crítico, orientado a propiciar la responsabilidad del autoaprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
- 6. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas en materia de Responsabilidad social corporativa.

CONTENIDO SINTETICO:

- 1 ¿Qué es la responsabilidad social corporativa (RSC)?
- 1.1 Noción jurídica de responsabilidad.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION DUM 14/19

EL SECRETADIO DE COLEGIO

CLAVE **4215066**

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- 1.2 Responsabilidad y ética.
- 1.3 La empresa entre ganancia y filantropía.
- 2. Fundamentos e instrumentos jurídicos de la RSC.
- 2.1 Derechos humanos y empresas.
- 2.2 Legislación internacional en materia de RSC.
- 3. Ámbitos de la RSC.
- 3.1 Derechos laborales.
- 3.2 Derechos territoriales de pueblos indígenas.
- 3.3 Derechos ambientales.
- Debates contemporáneos en la producción, intercambio y distribución de riqueza.
- 4.1 Bienes comunes y recursos de uso común.
- 4.2 Procesos productivos emergentes.
- 4.3 La comercialización de la cultura.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la UEA.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM 1/19

EL SECRETARIONEL COLEGIO

CLAVE **4215066**

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

- 1. Comaroff Jean y John, Etnicidad S.A, Katz, 2011.
- 2. Frederick C., William, Corporation Be Good! The Story of Corporate Social Responsibility, Dog Ear Publishing, LLC, Estados Unidos, 2006.
- 3. Friedman, Milton, "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits en The New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970. Disponible en Internet en:
- 4. http://www.colorado.edus/tudentqroups/libertarians/ issues/ friedman-soc-resp-businnes. html.
- 5. Jonas Hans, El principio de responsabilidad, Barcelona, Herder, 1995.
- 6. Jonker Jan y Witte Marco, Management Models for Corporate Social Responsibility, Springer, 2006.
- 7. Larrañaga, Pablo, El concepto de responsabilidad, México, Fontamara, 2000.
- 8. Ostrom Elinor, El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva, México, UNAM-CRIM-FCE, 2000.
- 9. Perdiguero, Tomás G., La responsabilidad social de las empresas en un mundo global, Barcelona, Anagrama, 2003.
- 10. Ruggie John, Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar", Asamblea general de la ONU, 21 de marzo de 2011.
- 11. Sousa Santos Boaventura de, (coord.) Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, México, FCE, 2011.
- 12. Williams, Bernard, "El reconocimiento de la responsabilidad", en Mark Platts (Compilador), Conceptos Éticos Fundamentales. UNAM, 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM.) 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO